



*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA.**

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00:00 horas del día ocho de junio del dos mil veintidós, previa convocatoria, se reunieron a través de medios de comunicación remota en atención a los acontecimientos a nivel nacional que derivan de la pandemia del COVID-19 y en acatamiento a las medidas de prevención y sana distancia determinadas por las autoridades federales, estatales y municipales, mediante el software de videollamadas y reuniones virtuales denominado Zoom (<http://zoom.us>), se encuentran presentes; la Mtra. Claritza Ordaz Pineda, Subsecretaria de Inclusión para el Bienestar Social y Presidenta Suplente de este Comité, misma que fue nombrada por la Mtra. Yolanda Edith Martínez López .- Titular de la Secretaria de Bienestar del Estado de Oaxaca, mediante designación con numero de oficio SEBIEN/OS/125 /2022 (anexo 1) ; el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité; el Lic. Jesús Madrid Jiménez, Subsecretario de Desarrollo Social de la Secretaria de Bienestar del Estado de Oaxaca y vocal "A" mismo que fue nombrado por la Mtra. Yolanda Edith Martínez López .- Titular de la Secretaria de Bienestar del Estado de Oaxaca, mediante designación con numero de oficio SEBIEN/OS/127/2022 (anexo 2); a Lic. María Norma Canseco Castellanos, Jefa de la Unidad Jurídica y vocal "B" misma que fue nombrada por la Mtra. Yolanda Edith Martínez López .- Titular de la Secretaria de Bienestar del Estado de Oaxaca, mediante designación con numero de oficio SEBIEN/OS/ 121/2022 (anexo 3); el Mtro. Fernando Martín Ramírez Gallardo, Jefe de Departamento de Control de Redes e Informática y Vocal C; Lic. Cristian Robles Cruz , Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador de Control Interno mismo que fue nombrado por la Mtra. Yolanda Edith Martínez López .- Titular de la Secretaria de Bienestar del Estado de Oaxaca, mediante designación con numero de oficio SEBIEN/OS/123/2022 (anexo 4); el CP. Jorge Antonio Olivera Arellanes, Jefe del Departamento de Capacitación y Promoción para el Desarrollo Social y Enlace de Administración de Riesgos y Enlace de Administración de Riesgos del Comité de Control Interno de la SEBIEN; mismo que fue nombrado por el Coordinador del Comité de Control Interno mediante oficio SEBIEN/DP/DDPPB/0003/2022 (anexo 5) la Lic. Tania Lizbeth Cruz Jarquín, Jefa del Departamento de Participación Ciudadana y Social y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional del Comité de Control Interno de la SEBIEN misma que fue nombrada por el Coordinador del Comité de Control Interno mediante SEBIEN/DP/DDPPB/0004/2022 (anexo 6) y la C. Casilda Venegas Jarquín, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, todos integrantes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA, con la finalidad de celebrar la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Control Interno de la SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

*[Handwritten signature in blue ink, circled]*

*[Vertical column of handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]*

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----

VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. a) Programas Presupuestarios. b) Proyectos de Inversión Pública. c) Pasivos contingentes. d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----

VII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:-----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCl. c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----

VIII. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

IX. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

X. ASUNTOS GENERALES-----

XI. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.-----

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

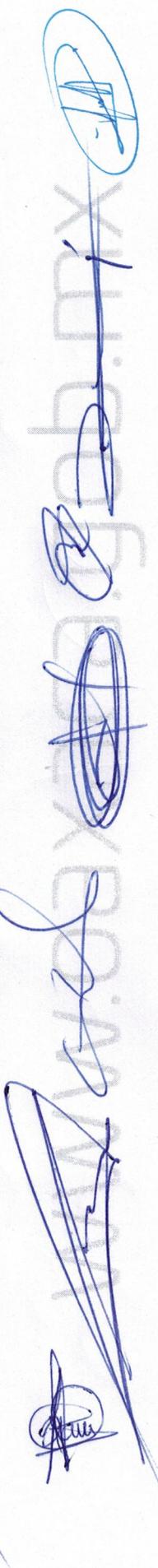
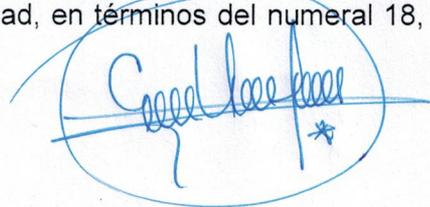
**I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.**-----

En uso de la palabra la CP. Armando Sosa García, comenta que previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas (Anexo 7), y se da la bienvenida a los nuevos integrantes de este comité, haciéndoles las protestas correspondientes en donde la Mtra. Claritza Ordaz Pineda, Subsecretaria de Inclusión para el Bienestar Social y Presidenta Suplente de este Comité manifiesta: "Ciudadanos ¿Prometen Guardar y Hacer Guardar la Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos; la particular la del Estado de Oaxaca, las Leyes que de una u otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes de los cargos como integrantes del Comité de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del estado de Oaxaca, que se les ah conferido?", contestando los ciudadanos "si protesto" continuando con la palabra la Mtra. Claritza Ordaz Pineda, le manifiesta: "si no le hicierais asi, que la Nación y el Estado os lo demande".-----

Una vez reunido el Quorum Legal la Mtra. Claritza Ordaz Pineda, Subsecretaria de Inclusión para el Bienestar Social y Presidenta Suplente de este Comité declara formal y legalmente instalada la SEGUNDA SESION ORDINARIA correspondiente al año 2022 del Comité de Control Interno de la SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados.-----

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

Acto seguido, el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del





*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

**III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----

El CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control, procede a dar lectura al contenido del acta de la PRIMERA Sesión Ordinaria, celebrada a las 11.00 horas del día veintiocho de febrero del 2022, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

**IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**-----

En uso de la palabra, el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Primera Sesión Ordinaria 2022, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente:-----

**ACUERDO-SEBIEN/COCOI/01DASO/01/2022.** Por unanimidad de votos El CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo solicitará a las áreas correspondientes de esta Secretaría, a mas tardar el 04 de abril del presente año, las evidencias necesarias para integrar el Primer reporte de avance trimestral de PTCI\_2022, para efecto de que el Coordinador de Control Interno remita dicho reporte a la SCTG. ---

**SEGUIMIENTO.** En uso de la palabra el Coordinador del comité de Control Interno manifiesta que envió en tiempo y forma el Primer reporte de avance trimestral de PTCI 2022 con oficio SEBIEN/DP/DDPPB/0001/2022 (anexo 8)-----  
**ESTADO. - CUMPLIDO.**-----

**ACUERDO-SEBIEN/COCOI/01DASO/02/2022.**-Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, se acuerda que El CP. Jorge Antonio Olivera Arellanes, Jefe del Departamento de Capacitación y Promoción para el Desarrollo Social y Enlace de Administración de Riesgos, solicitará a las áreas correspondientes a más tardar el 04 de abril del presente año, las evidencias necesarias para poder realizar la integración del Reporte del Avance Trimestral correspondiente al Primer trimestre del PTAR, a más tardar el 4 de abril del presente año y así estar en condiciones de remitirlo a la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a más tardar el 21 de abril del 2022, De igual manera mediante oficio SCTG/SASO/DCIGP/295/2022, de fecha 21 de febrero del 2022. ---

**SEGUIMIENTO.** En uso de la palabra el Coordinador del comité de Control Interno Lic. Eduardo Christian Robles Cruz manifiesta que envió en tiempo y forma el Primer reporte de avance trimestral de PTAR 2022 con oficio SEBIEN/DP/DDPPB/0001/2022 dirigida a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, de fecha 28 de abril de 2022. (anexo 9)-----

**ESTADO. - CUMPLIDO.**-----

**V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS.**-----

Toma la palabra el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, quien informa que por el momento no existen problemáticas o situaciones críticas reportadas por parte de las áreas administrativas que conforman esta Secretaría. -----



*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

**VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.**— En uso de la palabra el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, informa respecto a los siguientes apartados: -----

**a) Programas Presupuestarios.** -----

**1. El presupuesto ejercido contra el modificado.** -----

CAPITULO	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1000.- SERVICIOS PERSONALES	\$55,615,964.60	\$ 55,615,964.60	\$ 15,040,368.77
2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,544,228.50	\$ 3,501,023.14	\$ 1,297,461.17
3000.- SERVICIOS GENERALES	\$ 8,307,893.29	\$ 7,959,151.69	\$ 2,373,389.95
4000.-TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$15,816,249.00	\$126,211,163.99	\$114,669,605.44
5000.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO</b>	<b>\$82,284,335.39</b>	<b>\$193,287,303.42</b>	<b>\$133,380,825.33</b>

Para el ejercicio 2022, la Secretaría de Finanzas autorizo a esta Dependencia, la cantidad de \$82,284,335.39, de acuerdo a lo estipulado en el presupuesto de egresos para el estado de Oaxaca, ejercicio 2022. -----

El aumento que se refleja en lo modificado, en el capítulo 4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, corresponde al refrendo que se realizó en las partidas de Ayuda para Útiles Escolares y Ayuda para Uniformes Escolares, del Programa "Vamos Juntos a la Escuela", las cuales se licitaron en el ejercicio presupuestal 2021, pero se ejercieron en el presente ejercicio. --

**2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización.** -----

- En las metas alcanzadas en el cuarto trimestre, en específico a las actividades del Programa "Vamos Juntos a la Escuela", debido a la contingencia epidemiológica se desfazaron las metas programadas en el tercer trimestre, teniendo un acumulado del 50%, y el resto de las metas se reprogramaron para el siguiente ejercicio, por el refrendo presupuestal que se realizó para el ejercicio 2022.. -----

**b).- Proyectos De Inversión Pública.** -----

En el ejercicio presupuestal 2022, la Secretaría de Finanzas autorizó a esta Dependencia los siguientes Proyecto de Inversión: -----

2.- "DOTACIÓN DE VALES A ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN ESCUELAS

**"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**

PÚBLICAS DEL ESTADO DE OAXACA PARA CANJE POR UNIFORMES ESCOLARES"  
El Proyecto fue autorizado mediante oficio No. SF/SPIP/DPIP/ADPS/0505/2022, de fecha 30 de mayo del año 2022, por un importe de \$153,811,305.00 (Ciento cincuenta y tres millones ochocientos once mil trescientos cinco pesos 00/100 M.N). (anexo 10)-----  
Con el presente proyecto, se otorga en forma subsidiaria dos juegos de uniformes a través de 379,781 vales canjeables en establecimientos comerciales, a alumnos de educación básica en el estado de Oaxaca,-----

**c) Pasivos laborales contingentes:** Jefa de la Unidad Jurídica y Vocal B manifiesta los siguientes pasivos: -----

Autoridad Judicial o Administrativa	Número del expediente	Descripción del expediente	Situación procedimental	Estado actual
Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.	Pago del laudo 37/2009 a favor de Joel Genaro Ramírez Carranza por \$371,486.34 MN/100	Expediente Laboral.	En cumplimiento a ejecutoria de amparo, se dictó laudo el 17 de febrero de 2020, el cual aclarado en fecha 28 del mismo mes y año, aclarando que se condenaba a la SEDESOH efectuar el pago de la cantidad de \$371,486.34 (Trescientos setenta y un mil, cuatrocientos ochenta y seis 34/100) por concepto de pago de diversas prestaciones. Incluido el pago de salarios caídos.	Mediante oficio número SEBIEN/DA/DRH/100/2022, de fecha 24 de mayo del presente año, dirigido a la Lic. Mariana Erandi Nassar Piñero, mismo que se hizo llegar a través del correo electrónico <a href="mailto:adecuacionesdappg1@gmail.com">adecuacionesdappg1@gmail.com</a> , se continuó con el trámite del presente asunto.  En fecha 8 de junio de 2022, se formuló el requerimiento de la Junta de Conciliación otorgando a esta Secretaría el término de tres días para hacer el pago o justificar por qué no se ha efectuado.








**"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**

<p>Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.</p>	<p>191/2016</p>	<p>Expediente Laboral</p>	<p>Con fecha 31 de mayo de 2019 se dictó un primer laudo, en el que absolvieron a los demandados. Los actores presentaron amparo y ordenaron se dictara nuevo laudo, el cual fue emitido en fecha 29 de octubre de 2020.</p>	<p>Los actores promovieron amparo directo, pendiente de resolver por parte del Tribunal Colegiado</p>
<p>Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca.</p>	<p>238/2016</p>	<p>Expediente Administrativo</p>	<p>El 27 de agosto de 2018 dictaron resolución condenando a la SEDESOP al pago de 593 millones de pesos, por pago de daños a las actoras, a lo que el 7 de septiembre de 2018 se presentó Recurso de Revisión en el cual se revocó la Resolución y se sobreseyó el juicio, a lo que la parte actora el 23 de abril de 2019 interpuso Juicio de Amparo Directo, el 9 de mayo 2019 el tribunal Colegiado en materias civil y Administrativa del Décimo Tercer Circuito, dicta acuerdo en el que admite la demanda y</p>	<p>Con fecha 06 de junio del año en curso se recibió en oficio número 3357/2022 signado por el magistrado presidente del segundo tribunal colegiado en materias civil y administrativa del decimotercer circuito, mediante el cual remite copia certificada de la nueva sentencia derivada del recurso de revisión, señalando un término de 10 días para que las partes se manifiesten al respecto.</p>

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



**"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**

Autoridad Judicial o Administrativa	Número del expediente	Descripción del expediente	Situación procedimental	Estado actual
			considera a la SEDESOH como tercera interesada.  El 29 de mayo de 2019 se presenta a juicio la Secretaría de Desarrollo Social y Humano con el carácter de Tercera Interesada.	
Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.	32/2017	Expediente Laboral.	Mediante acuerdo de fecha cinco de agosto de 2019, se solicita contestación a la demanda, opongán defensas y excepciones.	Se formuló contestación a la demanda laboral promovida por el C. Higinio Rogelio Quintero Uribe.
Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.	67/2021	Expediente Laboral.	Mediante acuerdo de fecha 25 de febrero de 2022, notificado el 24 de marzo de 2022 se dio entrada a la demanda entablada en contra de la SEBIEN y COPEVAL	Con fecha 01 de abril de 2022, por parte de la SEBIEN se dio contestación a la demanda.

**d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.-** Manifiesta el Mtro. Fernando Martín Ramírez Gallardo, Jefe del Departamento de Control de Redes e Informática y Vocal "C" a los demás integrantes de este Comité, que el Plan Institucional de Tecnologías de la Información para el ejercicio fiscal 2022, se da a conocer en esta Primera Sesión, está en proceso de ejecución los siguientes puntos: 1. Administrar información del COCOI, 2. Actualización de información de la plataforma web institucional, 2.1 Publicación de evaluación de COCOI. 3. Mantenimientos preventivos y/o correctivos de los equipos de cómputo, 3.1. Calendario de mantenimientos preventivos, 4. Dictámenes técnicos, 5. Correos electrónicos oficiales (**Anexo 11**).

**X.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.**

**b) Reporte de Avances Trimestral del PTCl.**

El Lic. Eduardo Christian Robles Cruz, Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador de Control Interno, manifiesta haber remitido el

*Eduardo Christian Robles Cruz*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

Informe del primer reporte de avance trimestral del Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, según consta en el oficio SEBIEN/DP/DDPPB/0002/2022 (Anexo 8), que incluye entre otros documentos: -----

**b). Reporte de Avance Trimestral del PTCI para el primer trimestre de 2022:** en el cual se informó que, de un total de 43 acciones de mejora, para el primer trimestre de 2022 se concluyeron 8, lo que equivale a un 18.60% de cumplimiento, 2 acciones en proceso y 33 pendientes y sin avance. -----

Como parte de la evidencia enviada se incluyeron las cédulas de descripción del puesto del Manual de Organización Interna de la SEBIEN, asimismo, se adjuntó el Acta de Instalación del Grupo de Trabajo de Auditoría Interna del Sistema de Control Interno de la SEBIEN, así como el informe Diagnóstico de necesidades de capacitación 2022 de la SEBIEN. -----

**c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avance Trimestral del PTCI2022.** -----

El Lic. Eduardo Christian Robles Cruz, Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador de Control Interno, manifiesta que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental remitió el informe de evaluación de Reporte de Avance Trimestral del PTCI mediante oficio STGC/SASO/DCIGP/486/2022 en donde señala que la evidencia remitida con motivo del Reporte de Avance Trimestral resultó ser congruente, lo cual permitió dar por acreditado el cumplimiento 8 acciones de mejora concluidas, de las 43 acciones de mejora comprometidas para 2022, lo que representa un avance general del PTCI de 18.60%-----

**VIII. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.** -----

**b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.** -----

El Lic. Eduardo Christian Robles Cruz, Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador de Control Interno, manifiesta haber remitido el Informe del primer reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, según consta en el oficio SEBIEN/DP/DDPPB/0001/2022 (Anexo 8), que incluye entre otros documentos: -----

- **Reporte de Avance Trimestral del PTAR Vamos Juntos a la Escuela,** en donde se reportaron 3 acciones de mejora para el primer trimestre, de las cuales se concluyeron las 3. -----
- **Reporte de Avance Trimestral del PTAR Ferias de Inclusión Social,** en donde se reportaron 3 acciones de mejora para el primer trimestre, de las cuales se concluyeron 2 y quedó pendiente 1. -----
- **Reporte de Avance Trimestral del PTAR Apoyo a Defraudados por Cajas de Ahorro,** en donde se reportaron 4 acciones de mejora para el primer trimestre, de las cuales, 3 estaban en proceso y 1 pendiente. -----
- **Reporte de Avance Trimestral del PTAR Crédito a la Palabra de la Mujer,** en donde se reportaron 2 acciones de mejora para el primer trimestre, de las cuales, 1 estaba en proceso y 1 pendiente. -----
- **Reporte de Avance Trimestral del PTAR Luces de Esperanza,** en donde se reportaron 4 acciones de mejora para el primer trimestre, de las cuales, 3 fueron concluidas y 1 quedó pendiente. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten signature and stamp on the right margin]*

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----**

Lic. Eduardo Christian Robles Cruz, Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador de Control Interno, manifiesta que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental remitió el informe de evaluación de Reporte de Avance Trimestral del PTAR mediante oficio STGC/SASO/DCIGP/512/2022. -----

**IX. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----**

**a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----**

En uso de la voz el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, manifiesta bajo protesta de decir verdad que no ha habido alguna queja o denuncia en esa materia- -----

**b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----**

En este punto, el C.P. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, manifiesta bajo protesta de decir verdad que se han solventado las observaciones emitidas por las instancias fiscalizadoras, asimismo se han atendido las recomendaciones que han hecho, cuidando de no ser recurrentes en las irregularidades administrativas reportadas. -----

**X. ASUNTOS GENERALES. -----**

En uso de la voz el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, hace del conocimiento y pregunta a los presentes si tiene algún otro asunto que tratar dentro de la sesión a lo que cada uno de los aquí presentes manifiestan no tener algún punto que tratar. -----

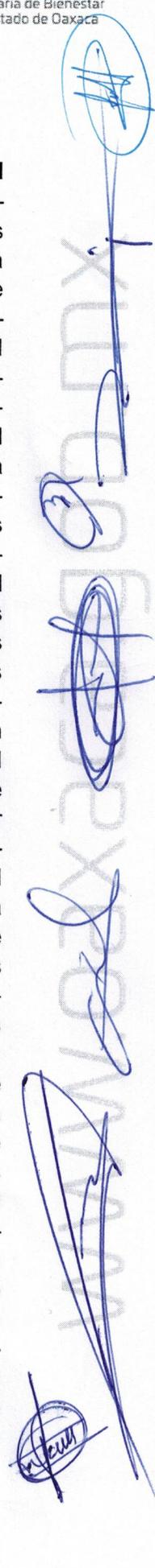
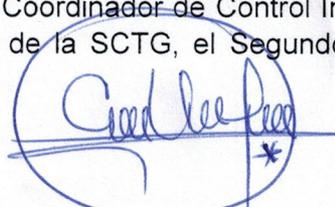
**XI. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. ---**

El CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

**ACUERDO-SEBIEN/COCOI/02DASO/01/2022.**-Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, se acuerda que el Coordinador de Control Interno de este Comité, enviará un alcance al Reporte de Avance Trimestral del PTAR entregado el 28 de abril de 2022 con número de oficio SEBIEN/DP/DDPPB/0001/2022 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con la finalidad de remitir el formato de Reporte de Avance Trimestral de manera correcta, formato que se encuentra homologado para todas las dependencias, con la finalidad de ser evaluado nuevamente por dicha instancia, en virtud de que si existen acciones concluidas al primer trimestre.-----

**ACUERDO-SEBIEN/COCOI/02DASO/02/2022.**-Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, se acuerda que el Coordinador de Control Interno de este Comité remitirá a la Dirección de Control Interno de la SCTG, el Segundo Reporte de Avance Trimestral de PTCI-2022 a mas tardar el 21 de julio del presente año. -----

**ACUERDO-SEBIEN/COCOI/02DASO/03/2022.**- Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, se acuerda que el Coordinador de Control Interno de este Comité remitirá a la Dirección de Control Interno de la SCTG, el Segundo Reporte de Avance



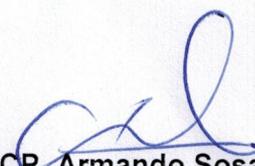


*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

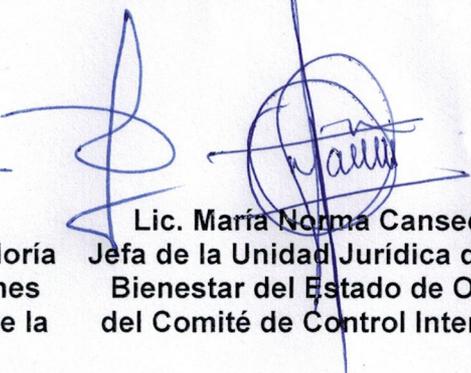
Trimestral de PTAR-2022 a mas tardar el 21 de julio del presente año. -----  
La Mtra. Claritza Ordaz Pineda, Subsecretaria de Inclusión para el Bienestar Social y Presidenta Suplente del Comité de Control Interno, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, siendo las 13.00 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE. -----

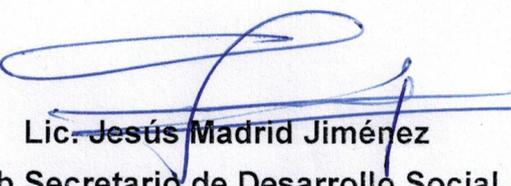
**COMITÉ DE CONTROL INTERNO.**

  
**Mtra. Claritza Ordaz Pineda**  
Subsecretaria de Inclusión para el Bienestar Social y Presidenta Suplente de Comité de Control Interno de la SEBIEN.

  
**CP. Armando Sosa García**  
Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de la SEBIEN

  
**C. Casilda Venegas Jarquín**  
Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno de la SEBIEN

  
**Lic. María Norma Canseco Castellanos**  
Jefa de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca y Vocal B del Comité de Control Interno de la SEBIEN

  
**Lic. Jesús Madrid Jiménez**  
Sub Secretario de Desarrollo Social  
Y Vocal A del Comité de Control Interno de la SEBIEN.

www.oaxaca.gob.mx



*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

**Mtro. Fernando M. Ramírez Gallardo**  
Jefe del Departamento de Control de Redes e  
informática de la SEBIEN y Vocal C del Comité  
de Control Interno de la SEBIEN

**Lic. Eduardo Christian Robles Cruz**  
Jefe del Departamento de Diseño de  
Políticas Públicas para el Bienestar y  
Coordinador de Control Interno de la  
SEBIEN

**Lic. Tania Lizbeth Cruz Jarquín**  
Jefa del Departamento de Participación  
Ciudadana y Social de la Secretaría del  
Bienestar del Estado de Oaxaca y Enlace del  
Sistema de Control Interno Institucional del  
Comité de Control Interno de la SEBIEN

**C.P. Jorge A. Olivera Arellanes**  
Jefe del Departamento de Capacitación y  
Promoción para el Desarrollo Social de la  
SEBIEN y Enlace de Administración de  
Riesgos del Comité de Control Interno de la  
SEBIEN

www.oaxaca.gob.mx